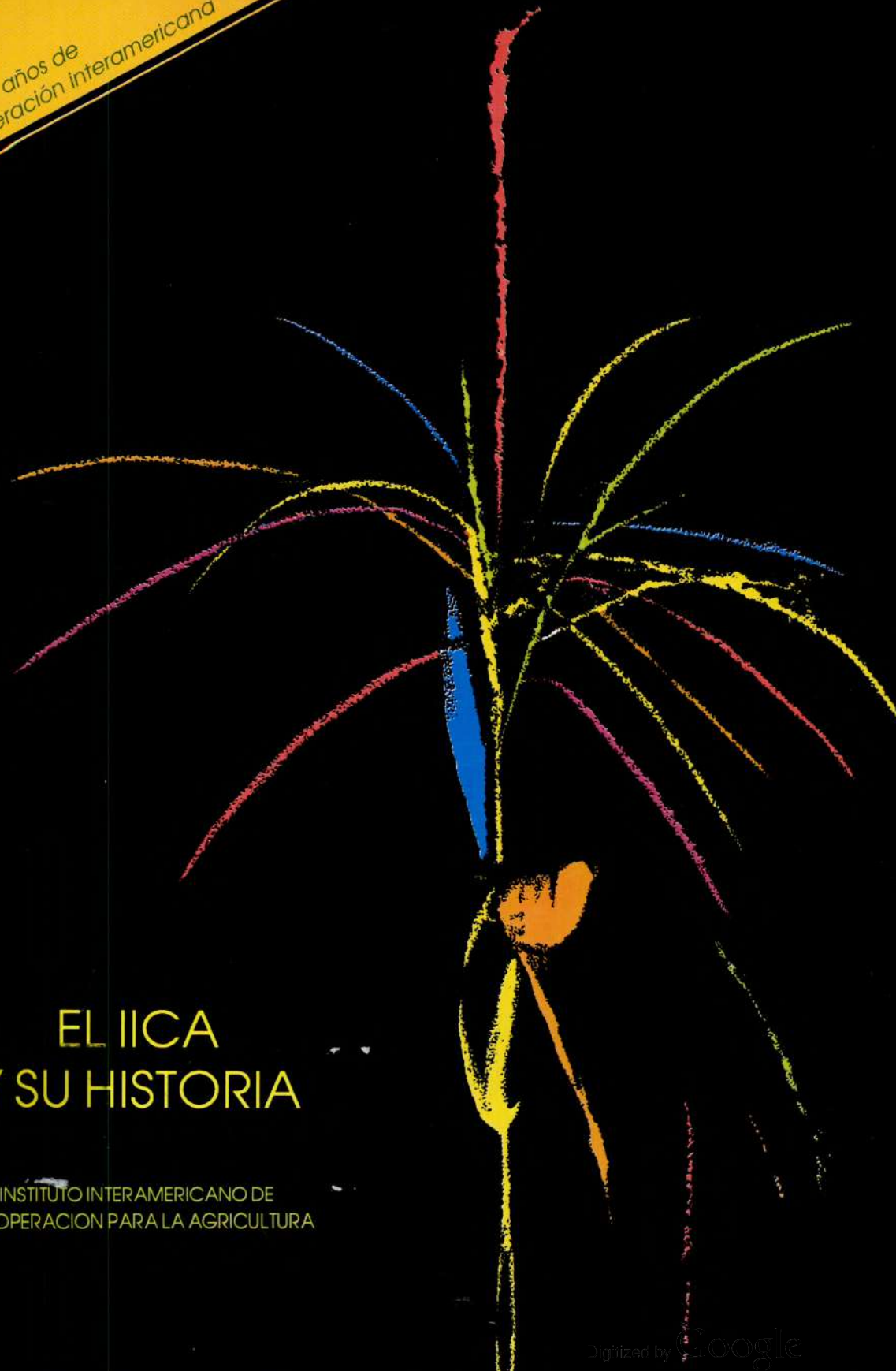


50 años de
1942-1992
cooperación interamericana



EL IICA
Y SU HISTORIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IICA
2.681-2
1992

C. B. A. 233. 115730 1943

EL IICA Y SU HISTORIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IIICA
2.627-2
7992

EL IICA Y SU HISTORIA

CONTENIDO

INTRODUCCION... 5

INTEGRACION HEMISFERICA... 6

FUNDACION DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE CIENCIAS AGRICOLAS... 8

ETAPAS EN EL IICA... 9

Establecimiento (1942 - 1945)... 10

Consolidación (1946 - 1949)... 11

Descentralización (1950 - 1959)... 12

Nueva Dimensión (1960 - 1969)... 16

Proyección Humanista (1970 - 1980)... 19
Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura
(IICA)... 21

Concertación (1981 - 1985)... 24

Consolidación Hemisférica
y Proyección Mundial (1986 -)... 26

This One



TJ88-DGC-3NPB 810

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
© Para esta 1a. edición, IICA, 1992

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin autorización del IICA.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es responsable por la compilación y redacción del texto, edición de estilo, levantado de texto, diseño, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Se agradece a todos los funcionarios del IICA la información suministrada para la confección de este documento.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
El IICA y su historia : 50 años de cooperación interamericana / IICA. - San José, C.R. : IICA. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, 1992.
33 p. ; 24 cm.

Publicado también en inglés.
ISBN 929039192-8

1. IICA. 2. Organismos internacionales. 3. Cooperación internacional - América Latina. 4. Cooperación internacional - Caribe. I. Título

AGRIS E14

DEWEY 338.181



El 7 de octubre de 1992 cumple 50 años de labor el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

50 años que han permitido al IICA acompañar y apoyar el desarrollo de las agriculturas de los países de América Latina y el Caribe. La voluntad de cooperación hemisférica que hizo posible el nacimiento del Instituto tiene hoy mayor vigencia que nunca.

La tarea de construir un destino común es, ahora, urgente e inmediata, y en ella la agricultura tiene un rol fundamental.

La experiencia ganada por el IICA, que muy brevemente aquí se muestra, constituye un valioso capital para enfrentar los nuevos desafíos.

Esto, en el convencimiento de que la agricultura ha sido, y continuará siendo, vida y futuro para nuestro continente.

*Martín E. Piñeiro
Director General
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA)*

INTEGRACIÓN HEMISFÉRICA

Una aspiración americana

Es el año 1910, la Unión Panamericana, hoy, Organización de Estados Americanos (OEA), inicia e impulsa destacadas acciones en el ámbito del desarrollo agrícola en nuestro continente. Desde entonces, lleva a cabo preponderantes estudios sobre diversos productos agrícolas; realiza una destacada labor de divulgación sobre los problemas del agro, y despliega una provechosa tarea educativa, a través de su Oficina de Cooperación Agrícola.

Esas actividades de índole interamericana manifiestan ya un claro sentimiento de identificación entre un conglomerado de naciones con características y problemas agrícolas semejantes.

Como corolario, surgen diversos y valiosos esfuerzos de coordinación nacionales, regionales e internacionales en los países americanos. Sin embargo, se destacan dos eventos históricos de influencia decisiva en la futura creación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); estos son la convocatoria a la I Conferencia Interamericana de Agricultura, en 1930, y, en 1940, la realización del Octavo Congreso Científico Americano, en Washington D.C., donde se propone la creación de un instituto de agricultura tropical.

1940

Washington D.C.

Estados Unidos de América

Octavo Congreso Científico Americano

El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos de América propone la creación de un instituto de agricultura tropical, para el estudio de los problemas agrícolas del continente americano.

"Es nuestra creencia sincera - expresa Henry Wallace - que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical si queremos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle adecuadamente".

La propuesta constituye un reconocimiento de la riqueza existente en los trópicos y zonas ecuatoriales, en materias primas y potenciales mercados.

El Instituto se vislumbra ya como un símbolo de amistad y de relaciones económicas y culturales, como un foro de investigación y discusión sobre problemas comunes de la producción animal y vegetal, como un centro de formación de estudiantes en Ciencias Agrícolas, y de mutuo entendimiento entre futuros líderes de América.

La propuesta es aprobada unánimemente por ese Congreso. Y, se nombra un Comité Organizador para que planifique inicialmente el establecimiento y organización del Instituto.

Después de visitar e estudiar diversos lugares, el 15 de abril de 1942 el Comité elige la ciudad de Turrialba en Costa Rica, porque posee una situación estratégica en el istmo centroamericano, entre Sudamérica y Norteamérica, y características típicas de la agricultura americana.



FUNDACIÓN INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Concreción de un anhelo

El 7 de octubre de 1942 llega a su punto culminante la gestación del Instituto, cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprueba la creación, estatutos y reglamentos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).

El nombre más amplio que el de la propuesta original, vislumbra ya la futura expansión hemisférica de su labor. Se busca establecer un equilibrio entre el desarrollo de las zonas tropicales y las templadas.

*7 de octubre de 1942
Turrialba, Costa Rica
Creación del Instituto Interamericano
de Ciencias Agrícolas*

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas fija la sede de su Oficina de Campo en la ciudad de Turrialba; su primer Director es el Dr. Earl N. Bressman; y su primer Secretario, el Sr. José L. Colom. Pocos meses después, el 19 de marzo de 1943, Henry Wallace, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, coloca la primera piedra del edificio ante un auditorio presidido por el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de Costa Rica.

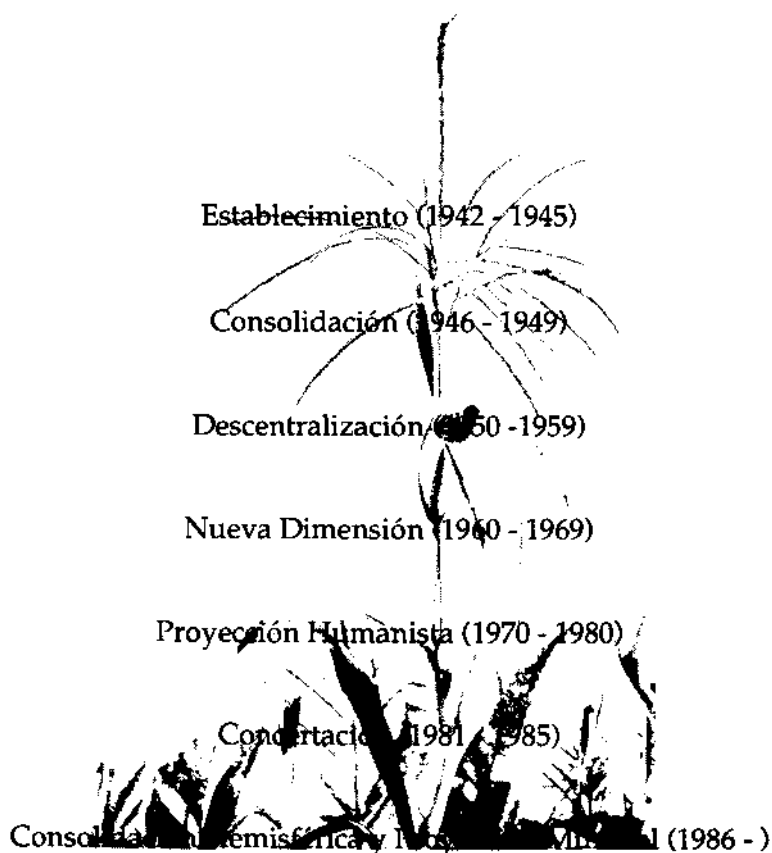
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Turrialba, Costa Rica



E TAPAS EN EL IICA

Del establecimiento a la consolidación hemisférica

El IICA ha experimentado, desde su fundación, acontecimientos históricos de señalada importancia. Estos permiten definir **siete etapas** muy significativas, que marcan hitos en la continua expansión y fortalecimiento de su labor interamericana en el ámbito de la agricultura.



E STABLECIMIENTO (1942-1945)

A partir del 15 de enero de 1944, la Unión Panamericana abre a la firma de los países del hemisferio la Convención Multilateral del IICA, para lograr el reconocimiento jurídico del Instituto por parte de los diferentes gobiernos americanos.

1944

Primera Convención Multilateral Constitución del IICA

Seis meses después, la Primera Convención Multilateral entra en vigor con la ratificación de los representantes de Costa Rica, Estados Unidos de América, Nicaragua y Panamá. Ello establece los objetivos, metas y alcance del IICA, y determina la relación con las naciones del hemisferio.

El IICA nace como una institución de investigación y enseñanza tropical, al servicio de los países miembros. Quien sienta las bases de esa labor es su primer Director General, **Earl Bressman**, científico estadounidense.

En esta **primera etapa**, el Instituto se aboca a la investigación y a la educación de posgraduados. Fija cuatro líneas principales de investigación:

- Ganadería,
- ingeniería agrícola,
- fitotecnia y suelos,
- economía agrícola
y bienestar rural

Paralelamente, el IICA inaugura un programa educativo en Ciencias Agrícolas para otorgar el grado de Magister a candidatos altamente calificados y con interés por la investigación científica.

CONSOLIDACIÓN (1946-1949)

Una vez sentadas las bases en investigación y enseñanza en Ciencias Agrícolas, el IICA emprende una **etapa de consolidación** y afianzamiento de su labor tropical en América. Particular influencia tuvo **Ralph H. Allee**, estadounidense, Doctor en Agronomía, y segundo Director General del Instituto.

Los principales avances en este período de vida del IICA, se dan en los campos de la información, investigación científica, educación y sociología rural:

Información Fundación de la Biblioteca Commemorativa Orton, en 1946, considerada como la más completa sobre agricultura tropical en el hemisferio.

Investigación Inicio de trabajos cooperativos de investigación, en 1948, especialmente en cacao.

Formación de la colección mundial de variedades y de germoplasma de café, en 1948. Calificada como la más grande en América.

Educación
Sociología Rural Organización del Departamento de Economía y Bienestar Rural, en 1946, en el marco del acuerdo con la Universidad de Michigan de EE.UU.



Primer equipo técnico y administrativo

DESCENTRALIZACIÓN (1950-1959)

Los beneficios y ventajas logrados entre 1942 y 1949, permiten que el IICA se acerque a los países del continente y que demuestre su utilidad como un organismo especializado del Sistema Interamericano; es el momento de propiciar la expansión de sus actividades.

Alrededor del año 1950, el Instituto inicia la **tercera etapa** de vida o de descentralización geográfica y funcional, periodo que se prolonga durante una década.

Tres tipos de actividades principales impulsaron la transformación y fortalecimiento de sus áreas de trabajo, a saber: Servicio de Intercambio Científico (1950), Proyecto 39 "Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y de la Vida Rural" (1951), y Contrato de Servicios con la Administración de Cooperación Internacional (anterior a la AID), (1955).

Servicio de intercambio Científico

Introducción y propagación, en América Latina, del uso de herramientas modernas de estudio en investigación científica.

Desarrollo de cursos para bibliotecarios agrícolas, únicos en América Latina.

Publicación de la revista Turrialba y de libros y materiales de enseñanza, en colaboración con la Fundación Kellogg.

Proyecto 39 de Cooperación Técnica

Adiestramiento de 10 000 profesionales en dasonomía, ecología, extensión agrícola, fitotecnia y otros.

Descentralización en tres Oficinas Regionales: Zona Andina (Perú), Zona Norte (Costa Rica) y Zona Sur (Uruguay).

Establecimiento de Áreas de Desarrollo Regional en Uruguay, Costa Rica, Chile, Brasil y Paraguay.



Proyecto 39 : Primera experiencia sobre cultivos nativos andinos en Perú

En el Proyecto 39, sobresale la labor del IICA en el Área-Piloto de San Ramón en Uruguay (1951), asentada en 64 000 hectáreas, con 1800 fincas de 35 hectáreas aproximadamente, dedicadas a la horti-fruticultura y avicultura, y con una producción 212 veces mayor que la del promedio nacional.

Contrato de Servicios

Investigación en café, cacao, caucho, pastos tropicales y manejo de pasturas.

Adiestramiento en servicio a profesionales latinoamericanos en disciplinas agrícolas.

Publicación de las revistas *Extensión en las Américas*, y *Café*.

En esta **tercera etapa**, el IICA lleva a cabo con éxito varios proyectos de cooperación; sobresalen aquellos con la Fundación Rockefeller, con algunos gobiernos centroamericanos y sudamericanos, y con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos de América.

Los campos de acción importantes son:

- ❑ Maíz, café, plantas nativas alimenticias, papa y ganado;
- ❑ uso de la energía atómica en investigaciones agrícolas;
- ❑ rayos gamma en mutaciones de plantas;
- ❑ isótopos radiactivos en estudios de nutrición.

Simultáneamente, entre 1955 y 1959, el IICA fortalece la capacitación y la educación de graduados, gracias a los convenios firmados con FAO y con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, en la Escuela para Graduados de Turrialba, en Costa Rica, la Escuela Nacional de Agricultura "La Molina", en Perú, el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "Dr. Alberto Boerger" en La Estanzuela, en Uruguay, y la Escuela de Graduados de Castelar, en Argentina.



En este período el IICA, urgido por la expansión y el desarrollo de sus actividades, afianza objetivos y metas en una constante búsqueda por aproximarse a las necesidades agrícolas de los países americanos. Y, aunque aumenta el número de sus Estados Miembros, mediante la ratificación de la Convención Constitutiva de 1944, su condición financiera limita, en este período, la expansión de su labor.

Pero casi al finalizar la década de 1950-1959, el auge e influencia del IICA en el hemisferio, debido a su acercamiento a los países y al crecimiento de sus programas, influyen decisivamente en el Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes Americanos, el cual recomienda la reorganización, aumento del presupuesto y la ampliación de los programas del IICA.

1958

*Protocolo de Enmienda
Fortalecimiento del IICA*

En 1958, la Junta Directiva del IICA acoge las recomendaciones del Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes Americanos y modifica la Convención Constitutiva del Instituto y aprueba un Protocolo de Enmienda, que queda abierto a la firma de las naciones, en la Unión Panamericana, a partir del 1 de diciembre de 1958, para introducir dos reformas fundamentales:

- La adopción de las bases de la Unión Panamericana para la determinación del pago de cuotas de los países miembros del IICA;
- la integración de la Junta Directiva del Instituto por funcionarios de alto rango de los ministerios o secretarías de agricultura de los países miembros.

NUEVA DIMENSIÓN (1960-1969)

Entre 1956 y 1961, en América se manifiesta un movimiento de conjunción hemisférica que busca fortalecer el desarrollo social y económico de los países latinoamericanos. La Reunión de Presidentes de las Repúblicas Americanas expresa las aspiraciones de unificación y cooperación, que culminan en el diseño y ejecución inicial de la Alianza para el Progreso, en Punta del Este (Uruguay).

La Alianza para el Progreso surge cuando los países necesitan más que nunca una definición y realización de cambios estructurales, que faciliten su progreso social y humano.

Esta autorreflexión de las naciones americanas sobre los modelos de desarrollo propuestos por los organismos internacionales, influye en quienes tienen a su cargo la dirección del Instituto.

Es el año 1960, y se nombra como Director General del IICA a **Armando Samper**, colombiano, Ingeniero Agrónomo, quien emprende la cuarta etapa institucional, conocida como de la **Nueva Dimensión**. Esta nueva política se concentra en tres áreas:

- Reestructuración institucional;
- revisión de estrategias;
- ratificación de la Convención.

Reestructuración institucional

Traslado de la Dirección General en Turrialba a San José, en 1960, y la incorporación de la Oficina Central del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA.

Establecimiento de tres direcciones regionales permanentes: Andina, (Perú), Norte (Guatemala) y Sur (Uruguay).

Fijación de tres programas básicos de carácter hemisférico: educación agrícola, investigación agrícola y desarrollo rural y reforma agraria.

Esta reestructuración de funciones en tres programas básicos permiten al IICA centrar sus esfuerzos y los de los países miembros en temas fundamentales, como educación e investigación agrícola, desarrollo rural y reforma agraria. Se destaca el apoyo brindado por el Instituto a centros de capacitación e investigación en diversas áreas de desarrollo, especialmente en:

- El establecimiento del Centro Interamericano de Reforma Agraria (CIRA), en Colombia, del Centro Nacional de Capacitación e Investigación sobre Reforma Agraria (CENRA), en Perú, y del Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola, en México.
- La operación del Centro de Enseñanza e Investigación para la Zona Templada de la Estanzuela, en Uruguay.
- El asesoramiento al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para el funcionamiento de la Escuela de Graduados en Castelar, en Argentina; y a la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", en Brasil.
- La operación de diversas áreas de desarrollo, destacándose la de San Ramón (Uruguay), Yaguarón (Paraguay), O'Higgins y Maipú (Chile), y Yaracuy (Venezuela).
- El financiamiento y ejecución de programas de extensión rural e investigación a través del Centro de Investigación y Enseñanza, en Turrialba, Costa Rica.

Revisión de estrategias

Determinación de seis áreas de acción institucionales:

- Desarrollo rural.
- Fortalecimiento institucional.
- Utilización de los trópicos.
- Agricultura de las regiones áridas y andinas.
- Enseñanza de posgraduación e investigación en mejoramiento de cultivos y producción ganadera.
- Comunicación agrícola.

El Instituto da un paso trascendental desde una organización relativamente pequeña, concentrada en experimentos de carácter científico y educativo, en Turrialba, al establecimiento de un sistema y red de contactos continentales, que culmina con la definición más clara de sus objetivos y metas y con la formulación de una política homogénea que amalgama los intereses de sus Estados Miembros.

Ratificación de la Convención

Esencial para lograr un financiamiento adecuado y hacer posible la participación activa de los ministerios de agricultura y organismos técnicos de los Estados Miembros.

1964

21 Estados Miembros

Termina el proceso de ratificación de la Convención

La campaña de ratificación finaliza el 25 de febrero de 1964, cuando los 21 Estados Americanos, miembros de la OEA, lo son también del IICA.

En abril de 1969, durante su Octava Reunión Anual, la Junta Directiva del IICA crea una Comisión Asesora para hacer una amplia evaluación de las actividades del Instituto y para elaborar un plan de acuerdo con las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros. Ello indica que en el Instituto ya se vislumbran decisiones para que la ciencia agrícola moderna llegue más allá del técnico y del especialista y pueda alcanzar a la población rural.

En noviembre de 1969, **Carlos Madrid**, Sub-Director del Instituto, asume la Dirección General ante la designación de Armando Samper como Ministro de Agricultura de Colombia, a solicitud del presidente Lleras Restrepo.

PROYECCIÓN HUMANISTA (1970-1980)

A partir de 1970, el IICA inicia una **quinta etapa** institucional, denominada Proyección Hemisférica y Humanista.

El Instituto asume el principio de que todos los esfuerzos que realicen los pueblos para alcanzar su progreso social y económico, deben tener por objeto y razón al Hombre. Este pensamiento constituye la plataforma de la gestión administrativa de **José Emilio Araujo**, brasileño, Doctor en Agronomía; quien hace énfasis en la labor del IICA como una entidad de servicio y al servicio del desarrollo.

Esta nueva estrategia institucional fundamenta el nuevo Plan General del IICA, que se orienta hacia el fortalecimiento de instituciones nacionales y de la cooperación técnica. Se fijan siete líneas de acción:

- Información y documentación para el desarrollo rural.
- Educación para el desarrollo rural.
- Investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- Producción, productividad y comercialización agropecuarias.
- Desarrollo rural regional.
- Cambios estructurales y organización campesina.
- Formulación y administración de la política agraria.

Como parte de la estrategia de Proyección Humanista, el IICA separa las funciones de propias de la investigación y enseñanza de las continentales y globales del Instituto. Esta diferenciación se concreta con el establecimiento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza en 1973.

1973
*Centro Agronómico Tropical
de Investigación y Enseñanza
(CATIE)*

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) se establece como una asociación civil, por medio de un contrato-ley, entre el gobierno de Costa Rica y el IICA.

El IICA impulsa el desarrollo de la información agrícola en el hemisferio con la creación del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), en 1972, para integrar las fuentes de información sobre ciencias agrarias dentro y fuera del continente.

Y, en un afán por lograr una mayor identificación con los Estados Miembros, el Instituto pone en ejecución varios proyectos para cubrir necesidades específicas enunciadas por los gobiernos. Algunos son:

- Programa de los Trópicos Húmedos para seis países amazónicos.
- Programa de Ganadería de la Zona Sur, sobre dieciséis regiones en la Cuenca del Plata.
- Proyecto sobre Areas de Riego de la Zona Templada.
- Proyecto de Establecimiento de Variedades de Café Resistentes a la Roya.
- Proyecto de Transferencia de Tecnología para la Mujer y la Familia Rural.
- Proyecto Cooperativo de Investigación sobre Tecnología Agropecuaria en América Latina (PROTAAL).
- Programa Cooperativo para la Protección de la Caficultura.
- Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los Países del Cono Sur.
- Proyecto de Análisis de Planeamiento y Política en América Latina y el Caribe.
- Programa de Salud Animal y de Sanidad Vegetal.
- Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola.

Como apoyo a los esfuerzos de los países para acelerar su desarrollo rural, en 1974 el IICA crea uno de los instrumentos técnicos con más preponderancia en América Latina y el Caribe: el **Fondo Simón Bolívar**. Se constituye con aportes voluntarios e incondicionales de los Estados Miembros, especialmente de Venezuela, país que dona US\$10 millones.

Las acciones del IICA en este período, a través de sus proyectos, afianzan las líneas de cooperación con organismos regionales e internacionales, como ROCAP y FAO, y con centros y programas internacionales, tales como CIMMYT, CIAT y CIP.

Esta expansión continental del IICA, a través de nuevos proyectos y ampliación de sus líneas de acción, determina la necesidad de mejorar su infraestructura. Es así que en 1974 la Junta Directiva autoriza la construcción del edificio de la futura Sede Central.



*7 de octubre de 1976
Inauguración de la Sede Central
San Isidro de Coronado*

En 1976 el IICA inaugura, en un aniversario más de la fecha de su fundación, su Sede Central en San Isidro de Coronado, en un terreno donado por el Gobierno de Costa Rica.

En 1976, el IICA reelige a José E. Araujo como Director General, quien presenta ante la Junta Directiva el Plan Indicativo de Mediano Plazo (PIMP), que se inspira en el principio de Proyección de Desarrollo Rural Humanista.

En mayo de 1977, se aprueba el PIMP, que constituye un esquema concreto de operación que busca:

La jerarquización de las acciones del IICA en los países en cuatro tipos:

- ❑ Coyunturales o actividades aisladas y de corta duración.
- ❑ Promocionales, programadas con posibilidades de acción.
- ❑ Integrales u orientadas al cumplimiento total de objetivos.
- ❑ Complementarias o dirigidas al logro de objetivos conexos.

La fijación de un Sistema de Evaluación para lograr el ajuste global de la planificación y ejecución de los principios de operación, relaciones externas, administración de personal, información y publicaciones.

Tras un largo proceso que tarda ocho años, entre la redacción de un Anteproyecto de Protocolo de Reformas a la Convención, en 1970, y su estudio por parte de los gobiernos de los Estados Miembros, entre 1972 y 1979, el IICA redacta la Nueva Convención que redefine sus propósitos y ciñe su nombre -Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- al concepto de promoción del desarrollo agrícola y rural mediante la cooperación recíproca y participativa entre países.

1980

Nueva Convención

Instituto Interamericano de

Cooperación para la Agricultura

La nueva Convención entra en vigor el 8 de diciembre de 1980. El IICA determina reformas en su organización, mediante la redefinición de sus propósitos, el ajuste de sus acciones de cooperación con los países miembros y la creación de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), como su nuevo órgano directivo.

El IICA amplía su membresía a 29 países, de los cuales los primeros de habla inglesa son Canadá, Jamaica, Guyana, Barbados, y Trinidad y Tobago.



*Pequeños
productores
caribeños*

CONCERTACIÓN (1981-1985)

El IICA ingresa a una **sexta etapa** institucional, tras un largo y fructífero proceso histórico. Se enfrenta más que nunca a la tarea inmensa de incorporar las áreas rurales de los países miembros en un proceso de desarrollo más justo, como respuesta a la percepción de los gobiernos americanos sobre el carácter de sus problemas agrícolas.

En febrero de 1981, el Instituto se abre recién a una concepción interamericana de su labor, con la instauración de la Primera Junta Interamericana de Agricultura (JIA), según lo dispuesto por la Nueva Convención de 1979. Este hecho implica también la vigencia de su nuevo nombre: **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**.

17 de febrero de 1981
Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura

El IICA, a partir de 1981, adquiere el nombre de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, según lo dispuesto por la Nueva Convención de 1979.

En esa fecha, se integra también el primer Comité Ejecutivo del IICA, conformado por Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, Guyana, Haití, Nicaragua, México, Panamá, Perú y Suriname.

En 1982, asume la dirección del Instituto **Francisco Morillo**, venezolano, Doctor en Producción Animal, quien orienta su administración especialmente a la reestructuración de relaciones con los Estados Miembros. Ello implica la redacción de documentos administrativos y técnicos.

El IICA implementa diez programas de trabajo, los cuales son:

- Educación agrícola formal.
- Generación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- Conservación y manejo de recursos naturales renovables.
- Salud animal.
- Sanidad vegetal.
- Producción agropecuaria y forestal.
- Comercialización agrícola y agroindustria.
- Desarrollo rural integral.
- Planificación y administración para el desarrollo agrícola y el bienestar rural.
- Información para el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Dentro del contexto de reordenamiento institucional, y ante la inquietud de los países, el IICA firma un nuevo contrato-ley sobre el CATIE, con el gobierno de Costa Rica, por veinte años más, a partir de 1983.

Y, con el afán de apoyar a los países miembros en la identificación real de sus necesidades y dar soluciones viables a sus problemas de desarrollo rural, en esta etapa, el Instituto crea el Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) como una unidad técnica de apoyo para la elaboración de estudios y programas sectoriales agropecuarios y proyectos de inversión.

En el ámbito de la cooperación, el IICA da los primeros pasos en el establecimiento de relaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE), y presenta importantes proyectos de ayuda financiera y asistencia técnica para la consideración de algunos países de esa Comunidad.

CONSOLIDACIÓN HEMISFÉRICA Y PROYECCIÓN MUNDIAL (1986-)

América Latina y el Caribe (ALC) se debaten en la más profunda crisis de los últimos cincuenta años - aún hoy no superada. Sus características son: la irrupción del problema de la deuda externa, los efectos negativos del proteccionismo agrícola mundial y el fin del modelo sustitutivo de importaciones.

En este contexto regional, **Martín E. Piñeiro**, argentino, Doctor en Economía Agraria, inicia en 1986 una nueva administración, y el IICA una **sétima etapa** de vida institucional.

A pesar de la confusión e incertidumbre reinantes en ALC, como resultado del serio deterioro en los principales indicadores socioeconómicos de los países, el IICA realiza en México (1986) la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Este evento define una nueva visión estratégica de la flamante administración al aprobarse el Plan de Mediano Plazo 1986-1991.

1986

*Aprobación del Plan de Mediano Plazo (PMP)
(1986-1991)*

El IICA, a través del PMP, concentra sus actividades en:

- El fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario;
- la acentuación en la modernización tecnológica y en la eficiencia de la producción agropecuaria, y
- el aceleramiento del proceso de integración regional.

El IICA establece cinco programas que constituyen el principal instrumento para lograr los cambios requeridos en ALC, contemplados en el PMP. Estos son:

- Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria.
- Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología.
- Programa III: Organización y Administración del Desarrollo Rural.
- Programa IV: Comercio y Agroindustria.
- Programa V: Sanidad Agropecuaria.

Un año después, el IICA consolida el PMP en la IX CIMA en Ottawa, Canadá. Allí se debate el nuevo marco conceptual de la agricultura que se convierte en motor de la reactivación económica de la Región.

*1987
Ottawa, Canadá
IX Conferencia Interamericana de
Ministros de Agricultura*

Esa Cumbre Agrícola Regional de los países miembros aprueba la Recomendación No. X, a partir de la cual el IICA coordina el proceso de elaboración de un Plan de alcance hemisférico, que se orienta a la reactivación del sector agropecuario en la Región.



"Madre Tierra"

El principio de reactivación económica se refleja en la llamada **Declaración de Ottawa**:

“... En el entorno actual y futuro en que se desenvuelven nuestras economías, la modernización y diversificación de la agricultura debe constituir un elemento central de las estrategias de reactivación económica y desarrollo de nuestros países; los aumentos en productividad que esa modernización significa, y la distribución amplia de sus frutos, representan la base firme de una opción de desarrollo económico con un riguroso efecto multiplicador sobre el resto de la economía y con una influencia benéfica inmediata sobre el conglomerado más amplio de pobres e indigentes que precisamente vive en la zona rural...”

El Instituto comienza un intenso proceso participativo de diálogo y concertación con los países miembros y con las agencias internacionales de cooperación, vinculadas al sector agropecuario. De ese debate surge el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC).

1989
San José, Costa Rica
Aprobación del PLANALC

La Quinta Junta Interamericana de Agricultura aprueba el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe. La administración de Martín Piñeiro se orienta a la búsqueda de soluciones para los problemas críticos identificados por los países miembros, mediante la ejecución del PLANALC,

Esta propuesta hemisférica sustenta su bagaje conceptual en la modernización de la agricultura, y cuenta, inicialmente, con una cartera de 74 proyectos hemisféricos y subregionales.

El IICA, ante la sólida adhesión al PLANALC, por parte de los países miembros, reajusta y extiende la vigencia del PMP hasta 1993. El PMP “ajustado”, tal como hoy se lo conoce, reconoce la necesidad de hacer algunas readecuaciones institucionales para atender la especial dinámica del Plan, a la vez que incorpora nuevas áreas, como son los temas de la mujer, medio ambiente y capacitación.

En 1990, el IICA reelige a Martín Piñeiro como Director General. Es un tácito reconocimiento a su labor de impulsar la modernización de la agricultura en ALC, para integrar a los pequeños productores, para fortalecer las relaciones intersectoriales y para conservar los recursos naturales.

1991 señala un hecho importante en la existencia del Instituto, al realizarse la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Sexta Junta Interamericana de Agricultura, por primera vez, fuera del Continente Americano, en Madrid, España.

1991

Madrid, España

*X Conferencia Interamericana
de Ministros de Agricultura*

Sexta Junta Interamericana de Agricultura

La X CIMA tiene como tema general "La Agricultura de América Latina y el Caribe en el Contexto Internacional de los Noventa: Estrategias para el Fin de Siglo". Sintetiza el espíritu de la Conferencia y explica la racionalidad de haber elegido el Viejo Continente para realizar este histórico evento.



ESPAÑA-MADRID



23-27 SEPTIEMBRE 1991



El Instituto, en esa ocasión, establece una agenda común para América Latina y el Caribe y la Comunidad Europea (CE) que se sustenta en tres principios básicos:

- Solidaridad,
- colaboración mutua,
- y responsabilidad compartida.

Los ministros de agricultura aprueban la **Declaración de Madrid**, que expresa la necesidad de que el proceso de modernización de la agricultura, a efectos de poder hacer frente a los desafíos del nuevo orden mundial, esté fundamentado sobre:

- El fortalecimiento de los vínculos intersectoriales (**modernización ampliada**);
- la incorporación de los pequeños productores al proceso productivo (**modernización incluyente**);
- y la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras (**modernización sostenible**).



X CIMA: Director General del IICA, Martín E. Piñero, y el Jefe del Gobierno de España, Felipe González

Como un apéndice vital de la Declaración de Madrid, en 1991, el IICA acoge diecisiete recomendaciones que realzan la importancia de apoyar los procesos de integración en la Región, decisivos para generar economías de escala y afrontar los retos del comercio mundial.

El IICA reconoce el valor de las recomendaciones de la Declaración de Madrid porque:

- Hacen especial énfasis en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, así como en las reformas institucionales que viabilicen los procesos de modernización con participación plena de todos los productores.
- Señalan la conveniencia de que la nueva cooperación técnica esté dotada de una adecuada flexibilidad ante los cambios mundiales y regionales.
- Indican la necesidad de ampliar los niveles de interlocución desde los ministerios de agricultura hacia otras esferas gubernamentales y no gubernamentales.

Durante esta etapa de consolidación hemisférica, el IICA pone en ejecución alrededor de treinta y ocho proyectos multinacionales que se dirigen básicamente a dinamizar el comercio agrícola intra- y extrarregional. Ellos cubren varios campos de acción: estrategias de desarrollo agrícola y rural, mecanismos de integración, investigación y transferencia de tecnología, entrenamiento en administración de programas, capacitación campesina, desarrollo de la mujer rural, entre otros.

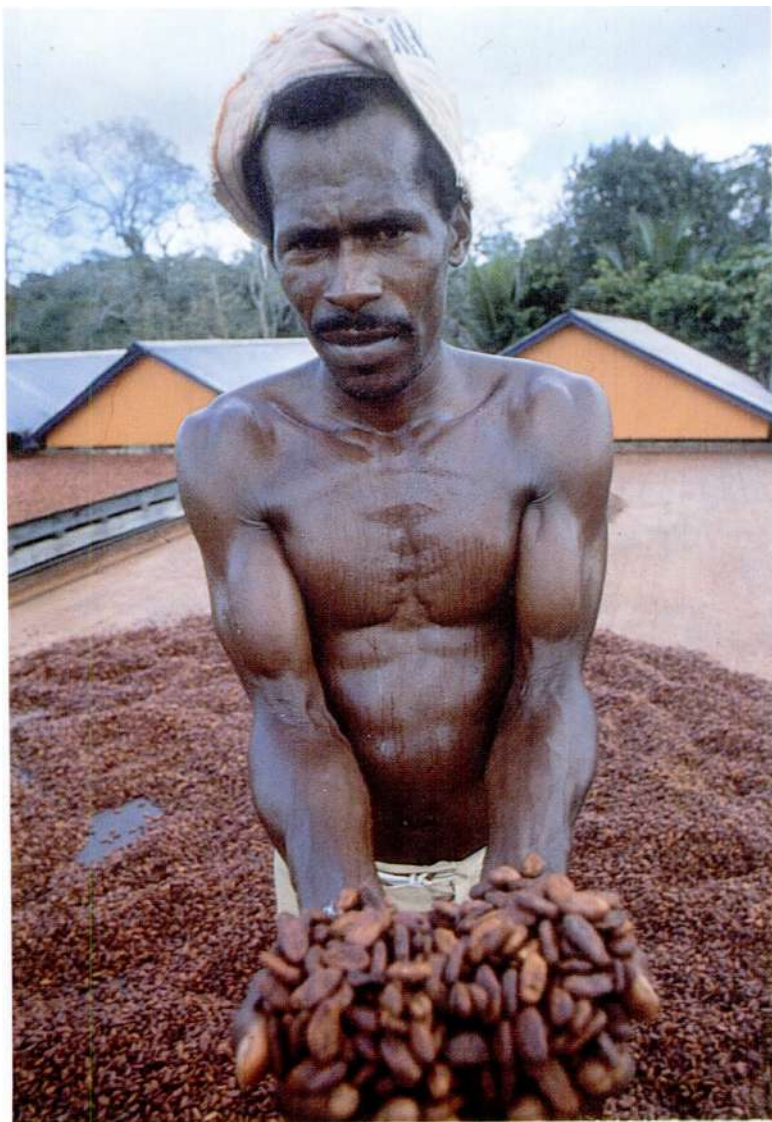
Asimismo en esta **sétima etapa**, el Instituto establece y consolida acuerdos de cooperación con países donantes y organismos internacionales, interesados en solucionar los problemas agropecuarios que encara la región de América Latina y el Caribe.

- Establece relaciones con Estados Unidos de América y Canadá en el intercambio técnico y de expertos, especialmente en sanidad y comercio agropecuarios.
- Consolida la cooperación con organismos del Sistema Interamericano, como BID, OEA y OPS; con organismos regionales y subregionales, como ALIDE, BCIE, CARDI, CARICOM, CONASUR, CORECA, JUNTA y SELA; y con organismos del Sistema de las Naciones Unidas, como BIRF, FAO, FIDA, OIT, PNUD, UICN, UNICEF y UNIFEM.
- Afianza los lazos de colaboración con gobiernos e instituciones de Países Observadores y Donantes, como Alemania, Comunidades Europeas, Corea, España, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Reino de los Países Bajos, Rumania y Suecia.

El IICA cuenta actualmente con 32 países miembros con el ingreso de Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, y St. Kitts y Nevis, en los últimos años.

Y, mantiene relaciones con 14 Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Árabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.

Han transcurrido cincuenta años desde el 7 de octubre de 1942. Se han cumplido varias etapas en la vida de la Institución. Hoy, convertida en un organismo de alcance regional, su presencia se destaca en los foros mundiales y está preparada para hacer frente a los dramáticos cambios mundiales y regionales, y para impulsar la agricultura en América, vida y futuro de nuestro continente.



*Este documento se imprimió
en la Imprenta del IICA en abril de 1992,
con un tiraje de 2300 ejemplares.
Coronado, Costa Rica.*



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 29-02-22 / Cable: IICASANJOSE /
Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA